

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

9454 *ORDEN ECI/1634/2006, de 15 de marzo, por la que se resuelve convocatoria de libre designación efectuada por Orden ECI/144/2006, de 12 de enero.*

Por Orden ECI/144/2006, de 12 de enero («BOE» de 1 de febrero), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo seleccionado en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detallan en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 2 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero; «BOE» del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

Unidad de Apoyo

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 17.558,52 euros. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Educación y Ciencia.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Santea Álvarez, Eladio Manuel. Número de Registro de Personal: 41952426 A5001. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA. Situación: Activo.

9455 *ORDEN ECI/1635/2006, de 5 de mayo, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo, convocado por el sistema de libre designación mediante Orden ECI/943/2006, de 15 de marzo.*

Por Orden de ECI/943/2006, de 15 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el

capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de mayo de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden de ECI/87/2005, de 14 de enero; «BOE» del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO

Secretaría General de Política Científica y Tecnológica

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Subdirección General de Programas y Organismos Internacionales

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General Adjunto. Nivel 29 Grupo: A. Complemento específico: 17.558,52 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid

Puesto de procedencia:

Ministerio de Educación y Ciencia.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Espá Felip, Cristina. Número de Registro de Personal: 0520234368 A5600. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Situación: Activo.

9456 *ORDEN ECI/1636/2006, de 9 de mayo, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación mediante Orden ECI/944/2006, de 15 de marzo.*

Por Orden de ECI/944/2006, de 15 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en la Administración del Estado en el exterior, que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-